



Instrucciones para la cumplimentación de la realización de la Entrevista:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Especificar claramente el lugar de realización de la entrevista. Para determinados casos el IP podrá optar a la realización de la entrevista mediante Skype.
- (5) Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicará los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Código Seguro De Verificación	cEKsj6y84y/xjBtYfenG4Q==	Fecha	06/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEKsj6y84y%2FxBtYfenG4Q%3D%3D		

